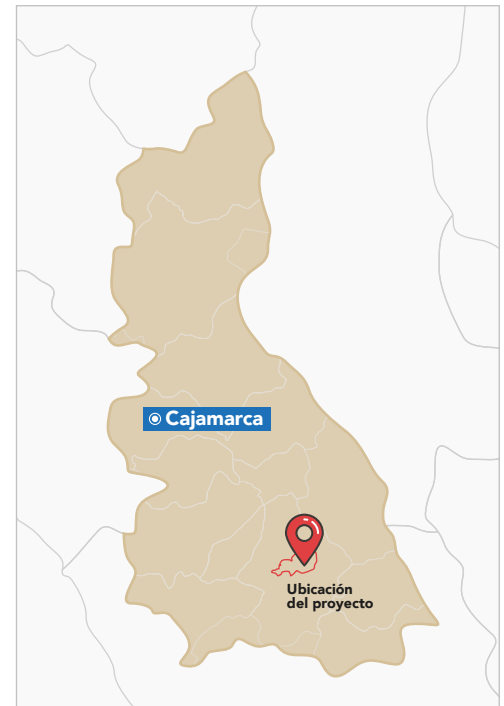


Ayuda memoria

Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Yanacocha (MEIA Yanacocha)



Proyecto	Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Yanacocha (MEIA Yanacocha).
Titularidad	Minera Yanacocha S.R.L.
Consultora	STANTEC PERU S.A.
Ubicación	Distritos de Cajamarca, Los Baños del Inca y La Encañada, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca.
Descripción	La MEIA Yanacocha tiene por objetivo unificar los tres sectores operativos del proyecto, así como actualizar el área operativa y realizar modificaciones y/o reubicaciones de algunos componentes que forman parte de la unidad minera.
Estado	Finalizado. El Senace otorgó mediante Resolución Directoral N° 00049-2019-SENACE-PE/DEAR la Certificación Ambiental sustentada en el informe N° 00215-2019-SENACE-PE/DEAR.



Antes de la elaboración de la MEIA

- El 27 de febrero de 2017, el titular solicitó al Senace la clasificación de la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Yanacocha, en adelante MEIA Yanacocha.
- El 16 de marzo de 2017, el titular presentó la propuesta de mecanismos de participación ciudadana, los mismos que obtuvieron la conformidad el 19 de abril del mismo año.
- El 20 de junio de 2017, el titular presentó el informe de ejecución de los mecanismos implementados antes de la elaboración de la MEIA Yanacocha.
- El 24 de julio de 2017, el titular presentó el Plan de Trabajo, el cual obtuvo la conformidad por el Senace el 5 de setiembre del mismo año.

Durante la elaboración de la MEIA

- Del 13 al 15 de setiembre el Senace realizó una avanzada social en el área de influencia del proyecto.
- Del 19 al 22 de setiembre y del 2 al 3 de noviembre de 2017, el Senace realizó el acompañamiento a la elaboración de la Línea Base (ambiental y social) de la MEIA Yanacocha.

Ayuda memoria

Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Yanacocha (MEIA Yanacocha)



Durante la evaluación de la MEIA

- El 30 de abril de 2018, el titular presentó a evaluación la MEIA Yanacocha, la misma que fue declarada admisible por el Senace el 4 de junio del mismo año. Posterior a ello, el Senace remitió el instrumento de gestión ambiental a las entidades opinantes (ANA y MINAGRI) para su evaluación técnica.
- Del 23 al 26 de julio de 2018, el Senace realizó visita técnica a la unidad minera para conocer dónde se desarrollarán las modificaciones a los componentes del proyecto.
- El 19 de setiembre de 2018, el Senace remitió al titular un informe con 176 observaciones, de las cuales 140 fueron del Senace, 26 de la ANA y 10 del MINAGRI. El 22 de octubre, el titular presentó al Senace el informe de levantamiento de observaciones de la MEIA Yanacocha.
- El 26 de noviembre de 2018, el MINAGRI emitió informe técnico favorable a la MEIA Yanacocha.
- El 31 de diciembre de 2018, el Senace solicitó al titular información complementaria al levantamiento de 21 observaciones no absueltas.
- Los días 15 y 22 de enero y 11 y 15 de febrero de 2019, el titular presentó la información complementaria solicitada por el Senace.
- El 21 de febrero de 2019, la ANA emitió opinión favorable a la MEIA Yanacocha.
- El 7 de marzo de 2019, el Senace otorgó mediante Resolución Directoral N° 00049-2019-SENACE-PE/DEAR la Certificación Ambiental a la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Yanacocha, de acuerdo al informe N° 00215-2019-SENACE-PE/DEAR.
- Todos los compromisos asumidos en el instrumento de gestión ambiental serán fiscalizables por el OEFA.